

## LA SERIE RRC 444 DE Q.SICINIUS IIIIVIR, C.COPONIUS PR<sup>1</sup>

### *The series RRC 444 of Q.SICINIUS IIIIVIR, C.COPONIUS PR*

Luis Amela Valverde<sup>2</sup>

#### RESUMEN

La serie RRC 444/1 es una emisión monetar efectuada en el año 49 a.C. para la facción senatorial dentro del marco de la Segunda Guerra Civil romana entre C. Julio César (cos. I 59 a.C.) y el Senado, liderado por Cn. Pompeyo Magno (cos. I 70 a.C.). Tradicionalmente atribuida a una ceca móvil en Oriente, más bien se acuñó en Italia durante el avance cesariano por esta Península.

**PALABRAS CLAVE:** Segunda Guerra Civil; año 49 a.C.; Q. Sicinio; C. Coponio; Oriente.

#### ABSTRACT

The series RRC 444/1 is a monetary issue made in the year 49 a.C. for the senatorial faction within the framework of the Second Roman Civil War between C. Julio César (cos. 59 B.C.) and the Senate, led by Cn. Pompey the Great (cos. I 70 B.C.). Traditionally attributed to a mobile mint in the East, rather coined in Italy during the Cesarean advance through this Peninsula.

**KEYWORDS:** Second Civil War; year 49 B.C.; Q. Sicinius; C. Coponius; East.

Reproducimos a continuación los comentarios sobre dos piezas de la serie RRC 444, emisión de denarios efectuada a favor del bando senatorial durante el año 49 a.C.<sup>3</sup>, por una ceca móvil, en el marco de la Guerra Civil (49-45 a.C.), en un evidente contexto de emergencia<sup>4</sup>. La fecha está asegurada debido a que conocemos perfectamente que C. Coponio fue *praetor urbanus* en el año 49 a.C. mientras que Q. Sicinio era triumvir monetar<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> Finalizado una primera versión de este artículo, tuvimos noticia del trabajo efectuado por Hollstein, 2017, 666-670 sobre esta misma amonedación, quien amablemente nos remitió una copia, que hemos incorporado a este artículo, que coincide con nuestra opinión final acerca del lugar de producción del presente numerario.

<sup>2</sup> Grupo CEIPAC. Universidad de Barcelona. Socio de A.N.E., S.C.E.N. y S.I.A.E.N.

<sup>3</sup> Cohen, 1857, 49. Hill, 1909, 101. Rolland, 1921, 189. Crawford, 1974, 89 y 461. Sutherland, 1974, 88. Carson, 1978, 58. Seaby, 1978, 89. Battenberg, 1980, 79. Walker, 1980, 67. Sear, 1998, 5. Sear, 2000, 152. De Francisco, 2001, 145. Fernández, Fernández y Calicó, 2002, 152. Woytek, 2003, 555. Schmitt y Prieur, 2004, 132. Suspène, 2008, 476. Albert, 2011, 194. Kopij, 2011, 148; 2017, 118. Amisano, 2014, 155. Hollstein, 2017, 666 - Mommsen, 1870, 539. Grueber, 1910, 468 n. 1. Sydenham, 1952, 157. Zehnacker, 1973, 754, 801, 949 n. 2 y 956. Calicó y Calicó, 1983, 247. Catalli, 2001, 242 señalan el año 49-48 a.C. al no clarificar las diversas ocultaciones la fecha exacta.- Así mismo, Kopij, 2017, 118 considera que esta acuñación pudo alargarse su producción hasta el año 48 a.C., a falta de una emisión senatorial propia para dicho año.

<sup>4</sup> Crawford, 1974, 607.

<sup>5</sup> Sydenham, 1952, 157. Crawford, 1974, 89. Harlan, 1995, 182; 2015, 246. Woytek, 2003, 101. Hollstein, 2017, 667.- Fuentes en Broughton, 1952, 257.

El primer comentario corresponde a la casa Roma Numismatics Limited, subasta 4, lote nº 493, de 30 de septiembre de 2012, y el segundo a Classical Numismatic Group, Inc. (CNG), subasta electrónica 131, lote nº160, de 18 de enero de 2006:



«Q. Sicinius and C. Coponius AR Denarius. Military mint travelling with Pompey, 49 BC. Diademed head of Apollo right, III VIR behind, XVI monogram below, Q SICINIVS before / Club of Hercules, arrow and bow, C COPONIVS PR S C around. Crawford 444/1a; Sydenham 939. 4.02g, 21mm, 11h. «Good Extremely Fine. Beautifully toned.

«This coinage was struck by Sicinius for the use of the fleet commanded by Coponius in the East for Pompey. To justify this action the formula SC was added to make it appear as under senatorial authority.»



«Q. Sicinius and C. Coponius. 49 BC. AR Denarius (17mm, 3.91 g). Diademed head of Apollo right; star below / Club of Hercules surmounted by a lion's scalp right; arrow at left, bow at right. Crawford 444/1a; CRI 3; Sydenham 939; Sicinia 1. VF, toned.

«This was part of a large issue of coinage by two supporters of Pompey who had fled Rome on Caesar's approach to the city. The S C on the reverse was an attempt to show legitimacy for the coinage via the Senate, but this could only apply to those Pompeian senators who had also fled Rome.»

La descripción de esta serie es la siguiente según M. H. Crawford<sup>6</sup>:



RRC 444/1a. Anv.: Cabeza de Apolo a dra., con el pelo atado con una banda; debajo, estrella<sup>7</sup>; delante, Q-SICINIVS hacia abajo; detrás, III VIR hacia arriba. Gráfica de puntos.

Rev.: Mazo erguido sobre el que cuelga una piel de león con la cabeza a la dra.; a izq., flecha; a dra., arco; a la dra., C-COPONIVS hacia abajo; a la izq., ·PR·S·C hacia arriba. Gráfica de puntos.

<sup>6</sup> Crawford, 1974, 461.

<sup>7</sup> No el monograma para indicar el valor XVI, como se indica en el primer comentario del inicio de este trabajo.



RRC 444/1b. Denario.

Anv.: Similar.

Rev.: Similar, pero la cabeza de léon de cara.

Existe un ejemplar que carece de la leyenda del reverso (Paris, A 8039)<sup>8</sup>.



RRC 444/1c. Denario.

Anv.: Similar, pero cabeza a izq.

Rev.: Similar a 444/1a.

Cuños de anverso (todas las variedades): [105]. Cuños de reverso (todas las variedades): [117]<sup>9</sup>.

M. H. Crawford señala que en las variantes RRC 444/1a-b aparecen cabezas tanto grandes como pequeñas, pero menos en la variedad RRC 444/1c<sup>10</sup>. Ciertamente, tal diferencia existe, pero no es muy notoria. Por otro lado, D. R. Walker señala que esta emisión presenta, analizados 7 ejemplares, una media de 96,8% de contenido de plata, con una desviación estándar para el periodo de la guerra civil de 0,43%<sup>11</sup>. Posición de los cuños: irregular<sup>12</sup>.



Denario incuso de RRC 444/1a<sup>13</sup>

La amonedación del bando senatorial (mal denominado pompeyano, aunque Cn. Pompeyo Magno [*cos.* I 70 a.C.] fue su líder en la primera fase del conflicto) contrasta con la efectuada por C. Julio César (*cos.* I 59 a.C.) de diversas maneras. La

<sup>8</sup> Crawford, 1974, 462.

<sup>9</sup> Crawford, 1974, 462. Schmitt y Prieur, 2004, 132.

<sup>10</sup> Crawford, 1974, 462.

<sup>11</sup> Walker, 1980, 67.

<sup>12</sup> Woytek, 2003, 117. Hollstein, 2017, 667.

<sup>13</sup> Gemini Numismatic Auctions, subasta X, lote n° 175, de 13 de enero de 2013.

más sorprendente, quizás, incluso mientras Pompeyo permaneció con vida, fue que sus emisiones militares fueron producidas por un gran número de lugartenientes: el pretor C. Coponio con el monetario Q. Sicinio (RRC 444), los cónsules L (Cornelio) Léntulo (Crus) y C. (Claudio) Marcelo, con un anónimo Questor (RRC 445), los procuestores Cn. (Calpurnio) Pisón y (M. Terencio) Varrón (RRC 446-447), quienes en parte utilizaron tipos familiares o privados<sup>14</sup>.

Se puede observar el interés en conservar las apariencias de legalidad. Esta emisión presenta la particularidad de un importante aparato jurídico, desplegado de manera ostensible por su epigrafía: en toda la historia de la amonedación republicana, es el único caso en el que aparece la responsabilidad de un monetario, la de un magistrado superior (un pretor) y la del Senado<sup>15</sup>.

Desde el punto de vista tipológico, podemos observar que en el anverso se representa a Apolo (con una estrella para indicar su divinidad) y mientras que en el reverso aparecen los atributos de Hércules, quizás *Hercules Victor*<sup>16</sup>. Para K. Kopij, es sorprendente la utilización de la figura de Apolo, quien, si es bien cierto que fue adorado en Roma por siglos, no era precisamente popular en la amonedación, teniendo únicamente una presencia significativa durante la Primera Guerra civil (88-82 a.C.)<sup>17</sup>, *vid infra*. Así mismo, la presencia de *Hercules Victor* se debería a su popularidad entre los soldados así como a ser una de las deidades patronas de Pompeyo, quien ha de retomar las armas para salvaguardar la República<sup>18</sup>; sin duda, su presencia encarna sin duda la confianza existente en la causa defendida por el caudillo senatorial<sup>19</sup>.

Tanto Sicinio como Coponio huyeron de Roma ante la llegada de las fuerzas de César y se unieron a las fuerzas de Pompeyo en Grecia, de tal forma que Coponio estuvo al mando de la flota rodia junto con C. Claudio Marcelo (*cos.* 49 a.C.) (*Caes. BCiv.* 3, 5. *Cic. Att.* 8, 12a; *Div.* 1, 32; 2, 55); Coponio fue proscrito posteriormente por los Triunviros, aunque obtuvo el perdón de Marco Antonio (*cos.* I 44 a.C.) (*App. BCiv.* 4, 40).

Tradicionalmente, esta amonedación fue acuñada por Sicinio como monetario oficial de la ceca de Roma para la utilización por los miembros de la flota mandada por Coponio en Oriente a favor del bando senatorial<sup>20</sup>, aunque el volumen de la

<sup>14</sup> Crawford, 1974, 737.

<sup>15</sup> Battenberg, 1980, 78. Suspène, 2008, 476.

<sup>16</sup> Crawford, 1974, 737. Farney, 2077, 275. Kopij, 2011, 149; 2015, 33-34.- Curiosamente, la familia de Coponio procedía de Tibur, ciudad que a principios del siglo I a.C. construyó un templo a *Hercules Victor*, que rivalizó con el de la *Fortuna Primigenia* de Preneste. Quizás haya una conexión entre éste y la presente serie monetaria.

<sup>17</sup> Kopij, 2015, 33.

<sup>18</sup> Kopij, 2011, 149; 2015, 34; 2017, 119. Haymann, 2013, 138.

<sup>19</sup> Sutherland, 1974, 88.

<sup>20</sup> Cohen, 1857, 49. Grueber, 1910, 468 n. 1. Rolland, 1921, 189. Carson, 1978, 58. Seaby, 1978, 89. Sear, 2000, 152. Albert, 2011, 194. Amisano, 2014, 155.

acuñación indica para D. R. Sear una utilización mucho más amplia<sup>21</sup>. En un principio, pudiera considerarse que esta emisión posiblemente sirviera para pagar los gastos derivados de mantener un ejército<sup>22</sup>, quizás en este caso, por la mención de Coponio, de la flota que Pompeyo reunió y que era la principal baza del bando senatorial en los inicios del conflicto.



Denario RRC 444/1a ampliado x 2



Denario RRC 444/1b ampliado x 2



Denario RRC 444/1c ampliado x 2

Para justificar esta acción se utilizó la fórmula SC para legitimar la emisión, ya que Coponio, como pretor, no tenía competencias para batir moneda de manera legal,

<sup>21</sup> Sear, 1998, 6.

<sup>22</sup> Hollstein, 2017, 669.

lo que es un caso único en la historia de la amonedación militar de la República<sup>23</sup>. Ciertamente, un Senado en el exilio poco podía proclamar su legitimidad cuando muchos de sus miembros permanecieron en Roma y los que habían huido con Pompeyo fueron sustituidos por nominados por César<sup>24</sup>.

Con la retirada a Grecia el bando senatorial cedió el control de la producción de moneda en Roma. De aquí que a partir de entonces todas sus emisiones fueran producidas por talleres provinciales temporales que acuñaban moneda cómo y cuándo la situación militar lo requiriera. El taller de Roma ahora se convirtió en un instrumento de César y su bando y continuó firmemente en manos cesarianas, incluso después del asesinato del Dictador en el año 44 a.C.<sup>25</sup>

Así pues, la producción de la presente serie monetaria se habría producido en Oriente, fuese en Grecia<sup>26</sup> o en Asia Menor, por imitar los tipos de Alinda en Caria (la imagen de Apolo)<sup>27</sup>, o mejor incluso, en Éfeso, la capital de la provincia de Asia, al copiar en el reverso la imagería de los medios y cuartos cistóforos emitidos en dicha ciudad<sup>28</sup>, o en alguna localidad de la zona con la misma imagería (Apamea, Pérgamo, Sardes, Tralles)<sup>29</sup>; a tener en cuenta la existencia en este periodo de los denominados cistóforos proconsulares, en los que se colocaba el nombre del gobernador romano (de la provincia de Asia o Cilicia)<sup>30</sup>, lo que podía haber influido en la leyenda de nuestra acuñación<sup>31</sup>. También se ha ubicado esta emisión en la ciudad de Roma, a principios del año 49 a.C., antes de la ocupación cesariana<sup>32</sup>. Igualmente, por la presencia de Apolo, se ha pensado que podría haber sido producida en la ciudad iliria de *Apollonia*<sup>33</sup>, con el apoyo de una carta de Cicerón, quien menciona la fabricación de monedas en esta población (Cic. *Fam.* 13, 29, 4), aunque esta misma cita textual ha sido así mismo atribuido a otras series del bando senatorial.

En verdad, los elementos iconográficos de la emisión no ayudan mucho a situarla, debido a la popularidad de Apolo y Hércules<sup>34</sup>. Quizás, la aparición de estas

<sup>23</sup> Lenormant, 1897, 305-306. Babelon, 1885, 381; 1886, 458. Grueber, 1910, 468 n. 1. Calicó y Calicó, 1983, 248. Sear, 1998, 6. Catali, 2001, 242.

<sup>24</sup> Sear, 1998, 6.

<sup>25</sup> Sear, 1998, 5.

<sup>26</sup> Schmitt y Prieur, 2004, 132.

<sup>27</sup> Cohen, 1857, 49. Babelon, 1885, 381; 1886, 458-459. Rolland, 1921, 189.

<sup>28</sup> Grueber, 1910, 456 y 468 n. 1. Battenberg, 1980, 79.

<sup>29</sup> Zehnacker, 1973, 617, 754, 919-920, 947, 949 n. 2 y 956 (Asia). Battenberg, 1980, 78-79. Sear, 1998, 6. Woytek, 2003, 103 y 555. Amisano, 2014, 155. Metcalf, 2006, 224.

<sup>30</sup> Sobre esta amonedación, *vid.*: L. Amela Valverde, "Los cistóforos proconsulares de Éfeso", *GN* 154 (2004), 11-28; "Cistóforos proconsulares de Apamea, Laodicea, Pergamum y Tralles", *Iberia* 10 (2007), 17-35.

<sup>31</sup> Battenberg, 1980, 79.

<sup>32</sup> Sydenham, 1952, 157. Sutherland, 12974, 88. Calicó y Calicó, 1983, 247-248. Fernández, Fernández y Calicó, 2002, 152.

<sup>33</sup> Crawford, 1974, 378-379. Chaves, 2015, 213.

<sup>34</sup> Kopij, 2015, 34; 2017, 119.- Sea como fuere, Hollstein, 2017, 667 indica que la presente serie de denarios no tiene nada que ver desde un punto de vista iconográfico y estilístico con la amonedación cistófora, teniendo en cuenta además que el eje horario de este último numerario es de 12 h., lo que contrasta con esta emisión de denarios.

deidades estaba en función al público (romano) al que iba dirigida, exactamente, a los miembros de la clase senatorial que huyeron a Grecia con Pompeyo<sup>35</sup>.

En realidad, todo lo anterior no son más que fuegos de artificio. M. H. Crawford señala la existencia de un tesoro compuesto por 363 denarios hallado en Apulia, actualmente depositado en el Museo Nazionali di Taranto, que todavía no había sido publicado. En este ocultamiento, nuestra emisión es la única serie “pompeyana” (senatorial) presente, junto con las emisiones de Mn. Acilio (RRC 442), el elefante de César (RRC 443) y la que podría haber sido la primera acuñación del año 48 a.C., la de L. Hostilio Saserna (RRC 448). De este testimonio, puede deducirse que la serie firmada por Sicinio y Coponio se efectuó en Italia<sup>36</sup>. Así mismo, un estudio de hallazgos de este numerario en tesoros de inicios de la guerra civil por parte de M. Hollstein muestra claramente que la producción de la serie RRC 440 se efectuó en Italia, al no encontrarse ninguna pieza en ocultamientos procedentes de Iliria<sup>37</sup>.

Si se considera que Cn. Nerio, cuestor urbano del año 49 a.C. acuñó moneda en la ciudad de Roma (RRC 441/1), la emisión de Sicinio y Coponio se habría efectuado en una ceca móvil durante la retirada senatorial de Italia, que culminaría en el puerto de Brindisi, punto desde el cual se cruzó al otro lado del mar Adriático. Por el estado actual de nuestros conocimientos, es difícil poder dar más precisiones (¿Capua?, ¿Luceria?)<sup>38</sup>. Sea como fuere, la evacuación de Italia por la *factio* senatorial a mediados del mes de marzo significó el fin de la presente emisión de monedas<sup>39</sup>.

---

<sup>35</sup> Kopij, 2017, 119.

<sup>36</sup> Crawford, 2012, 340. Hollstein, 2017, 667.

<sup>37</sup> Hollstein, 2017, 668.

<sup>38</sup> Hollstein, 2017, 669 apoya la candidatura de Capua como sede de la ceca que produjo la serie RRC 444, al estar Pompeyo y su séquito durante varias semanas (Caes. BCív. 1, 10, 1. Cic. Att. 7, 15, 2-3; 7, 21, 1-2; 8, 11b, 2), cuya producción debió durar unas seis semanas.

<sup>39</sup> Kopij, 2017, 115.



Campaña de César en Italia (<http://www.mundohistoria.org>)

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBERT, R. (2011<sup>2</sup>): *Die Münzen der Römischen Republik. Von den Anfängen bis zur Schlacht von Actium (4. Jahrhundert v. Chr. bis 31 v. Chr.)*, Regenstauf.
- AMISANO, G. (2014): *La storia di Roma antica e le sue monete. III. Gli anni delle guerre civili*, Cassano.
- BABELON, E. (1885): *Description Historique et Chronologique des Monnaies de la République Romaine vulgairement appelés monnaies consulaires. Tome Premier*, Paris.
- BABELON, E. (1886): *Description Historique et Chronologique des Monnaies de la République Romaine vulgairement appelés monnaies consulaires. Tome Second*, Paris.
- BATTENBERG, C. (1980): *Pompeius und Caesar. Persönlichkeit und Programm in ihrer Münzpropaganda*, Diss. Marburg.
- BROUGHTON, T. R. S. (1952): *The Magistrates of the Roman Republic. Volume II. 99 B.C.-31 B.C.*, New York.
- CALICÓ, X. Y CALICÓ, F. (1983): *Los denarios romanos anteriores a J.C. y su nuevo método de clasificación*, Barcelona.
- CARSON, R. A. G. (1978): *Principal Coins of the Romans. Volume I. The Republic c. 290-31 B.C.*, London.
- CATALI, F. (2001): *Monetazione romana repubblicana*, Milano.
- CHAVES TRISTÁN, F. (2005): “Guerra y moneda en la Hispania del Bellum Civile”, en *Ivlio César y Cordyba: tiempo y espacio en la campaña de Mvnda (49-45 a.C.)* (Córdoba), 207-245.
- COHEN, H. (1857): *Description général des monnaies de la République Romane communément appelées médailles consulaires*, Paris.
- CRAWFORD, M. H. (1974): *Roman Republic Coinage, 2 vols.*, Cambridge.



- CRAWFORD, M. H. (2012): “Bernhard Woytek. Arma et Nummi...”, *Gnomon* 84, 337-342.
- DE FRANCISCO OLMOS, J. M. (2001): *La datación por magistrados en la epigrafía y numismática de la república romana*, Madrid.
- FARNEY, G. D. (2007): *Ethnic Identity and Aristocratic Competition in Republican Rome*, Cambridge.
- FERNÁNDEZ MOLINA, J.; FERNÁNDEZ CABRERA, J. Y CALICÓ ESTIVILL, X. (2002): *Catálogo monográfico de los denarios de la república romana (incluyendo Augusto)*, Barcelona.
- GRUEBER, H. A. (1910): *Coins of the Roman Republic in the British Museum. Vol. II. Coinages of Rome (continued), Roman Campania, Italy, The Social War, and the Provinces*, London.
- HARLAN, M. (1995): *Roman Republican Moneyers and Their Context 63 BC-49 BC*, London.
- HARLAN, M. (2015<sup>2</sup>): *Roman Republican Moneyers and Their Context 63 BC-49 BC*, London.
- HAYMANN, F. (2013): “Die Münzen der Römischen Republik. Teil 4. Cäsar gegen Pompeius, Octavian gegen Marc Anton. Ein Bürgerkrieg in Wort und Bild”, *MünzenRevue* 6, 137-140.
- HILL, G. F. (1909): *Historical Roman Coins. From the Earliest Times to the Reign of Augustus*, London.
- HOLLSTEIN, M. (2017): “Zum Prägeort der Sicinius/Coponius Denars (RRC 444)”, en *XV International Numismatic Congress Taormina 2015 – Proceedings. Vol. II (Roma/Messina)*, 666-670.
- KOPIJ, K. (2011): “The Coins Related to Pompey the Great through the Lens of the Theology of Victory”, en *Proceedings of the 6<sup>th</sup> International Numismatic Congress in Croatia (Rijeka)*, 141-150.
- KOPIJ, K. (2012): “The Use of Local Identities in the Monetary Propaganda of the Pompeians during the War with Caesar 49-48 BC”, *JAHA* 2/3, 32-37.
- KOPIJ, K. (2017): *Auctoritas et dignitas: the study of propaganda in the period of the Late Roman Republic on the example of the Pompey family (gens Pompeia Magna) in the light of archaeological and written sources*, Kraków, 2017 [en polaco].
- LENORMANT, F. (1897): *La monnaie dans l'Antiquité. Leçons professées dans le chaire d'archéologie près la Bibliothèque Nationale. Volume II*, Paris.
- METCALF, M. W. (2006): “Bernhard Woytek. Arma et Nummi...”, *SNR* 85, 222-230.
- MOMMSEN, TH. (1870): *Histoire de la monnaie romaine. Tome second*, Paris.
- ROLLAND, H. (1921): *Numismatique de la République Romaine. Catalogue général et raisonnée*, Paris.
- SCHMITT, L. Y PRIEUR, M. (2004): *Les monnaies romaines*, Paris.
- SEABY, H. B. (1978<sup>3</sup>): *Roman Silver Coins. Vol. I. The Republic to Augustus*, London.
- SEAR, R. S. (1998): *The History and Coinage of Roman Emperors, 49-27 BC*, London.
- SEAR, D. R. (2000): *Roman Coins and their values. The Millenium Edition. Volume I. The Republic and the Twelve Caesars 280 BC-AD 96*, London.
- SUTHERLAND, C. H. V. (1974): *Monnaies romaines*, Fribourg.
- SYDENHAM, E. A. (1952): *The Coinage of the Roman Republic*, London.
- WALKER, D. R. (1980): “The Silver Contents of the Roman Republican Coinage”, en *Metallurgy in Numismatics, I* (London), 55-72.
- WOYTEK, B. (2003): *Arma et Nummi. Forschungen zur römischen Finanzgeschichte und Münzprägung der Jahre 49 bis 42 v. Chr.*, Wien.
- ZEHNACKER, H. (1973<sup>8</sup>): *Moneta. Recherches sur l'organisation et l'art des émissions monétaires de la République romaine (289-31 av. J.-C.). 2 vols.* Rome.
- ZEHNACKER, H. (1990): “Rupture ou continuité: La monnaie romaine de Sylla à Auguste”, *BAGB*, 175-189.